



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL.

Luego que los señores Alcaldes y Secretarías reciban los números del BOLETIN que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibimiento del número siguiente.
Los Secretarías cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial á 4 pesetas 50 céntimos el trimestre, 8 pesetas al semestre y 15 pesetas al año, pagadas al solicitar la suscripción.
Número sueltos 25 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, escpto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimana de las mismas: lo de interés particular previo el pago de 20 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 17 de Octubre.)

PRESIDENCIA.

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA

Circular.

Verificado ya por la Delegación de Hacienda pública de la provincia el ingreso en la Caja provincial de primera enseñanza del importe de los recargos municipales aplicables al pago de las obligaciones de este ramo recaudados desde 30 de Junio último por el presupuesto del año económico próximo pasado, quedan en descubierto los Ayuntamientos que á continuación se relacionan por las cantidades que respectivamente se indican y que son el déficit que les resulta para el completo pago de sus atenciones de primera enseñanza del expresado año económico de 1888-89.

Conocido es ya á los Ayuntamientos mi decidido propósito de procurar por todos los medios á mi alcance que estas obligaciones se satisfagan con la exacta puntualidad

que su misma índole exige, y prevengo por tanto á los que se relacionan que si en el término de ocho días, contados desde la fecha de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL, no solventan sus respectivos descubiertos, quedan de hecho incurso por desobediencia á mi autoridad, cuyo prestigio he de mantener sin menoscabo alguno, en la multa para cuya imposición me autoriza la ley provincial, reservándome el acudir en su caso á los Tribunales de justicia, en la inteligencia de que no admitiré como excusa el que se alegue que la Delegación de Hacienda tenga recaudada cantidad suficiente para el pago de las repetidas obligaciones puesto que si alguno se encontrara en este caso deberán hacer inmediatamente, si ya no lo hubieren verificado, la oportuna reclamación á la Delegación de Hacienda, remitiéndome copia de la comunicación que le dirijan ó hayan dirigido, y teniendo entendido que el hecho de presentar esta reclamación no los exime del inmediato pago de sus descubiertos.

Leon 15 de Octubre de 1889.

Celso García de la Higuera.

Quintana del Marco.....	237 02	25 47	211 55
San Adrian del Valle.....	208 44	»	208 44
Sta. Elena de Jamúz.....	862 28	516 20	346 02
Zotes.....	292 78	183 10	109 02
Garrafe.....	755 92	212 35	543 57
Los Barrios de Luna.....	98 32	30 »	66 32
Murias de Paredes.....	428 37	300 »	128 37
Valdesamario.....	91 84	50 »	41 84
Vegarionza.....	170 44	133 »	37 42
Villablino.....	108 50	»	108 50
Alvares.....	810 84	330 »	480 84
Benanza.....	319 54	100 »	219 54
Borrenes.....	318 71	»	318 71
Cubillos.....	675 95	2 »	673 95
Encinedo.....	575 72	90 18	486 54
Igüeña.....	154 28	»	154 28
Molinaseca.....	161 82	50 »	111 82
Páramo del Sil.....	432 46	50 »	382 46
Ponferrada.....	2.122 47	150 »	1.972 47
Oseja de Sajambre.....	73 67	»	73 67
Riaño.....	1.080 30	190 »	890 30
Villayandre.....	389 78	205 »	184 78
Escobar.....	85 94	54 82	31 12
Villamartin de D. Sancho.....	107 40	26 74	80 66
Algacelle.....	96 51	57 80	38 65
Campazas.....	1.005 86	300 »	705 86
Fuentes de Carbaial.....	551 97	510 »	141 97
Villacé.....	521 50	»	521 50
Villademor de la Vega.....	1.286 33	32 18	1.254 15
Villafer.....	653 81	196 58	457 23
Villamandos.....	542 30	50 »	492 30
Boñar.....	449 09	100 »	349 09
Cármedes.....	708 54	80 99	627 55
La Robla.....	930 36	160 »	770 36
Matallana.....	160 26	115 »	45 26
Rodiezmo.....	1.036 49	290 »	746 49
Valdepiñago.....	350 »	19 01	331 67
Vegacervera.....	293 03	55 »	238 03
Vegaquemada.....	208 20	50 »	158 20
Arganza.....	623 53	177 83	445 70
Cardin.....	995 82	658 44	338 38
Carracedelo.....	1.723 29	331 38	1.391 93
Corullon.....	653 39	644 30	9 09
Poranzanes.....	522 24	141 73	380 51
Portela de Aguiar.....	220 66	150 30	61 36
Valle de Pinoledo.....	616 69	400 »	216 69
Vega de Espinareda.....	414 10	»	414 10
Vega de Valcarlos.....	654 08	»	654 08
Villadecanes.....	231 33	43 »	238 33
Villafraña del Bierzo.....	3.050 65	558 95	2.491 70

AYUNTAMIENTOS.

	DEBIAN.		DEBEN.	
	Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.
Carrizo.....	162 14	15 71	146 44	
Lucillo.....	851 72	7 76	843 96	
Quintanilla de Somoza.....	252 65	0 53	246 12	
San Justo.....	1.029 79	20 71	1.009 08	
Val de San Lorenzo.....	545 82	387 52	158 30	
Borricanos del Páramo.....	938 40	100 »	838 46	
Castrocalbon.....	287 07	75 01	812 06	
Laguna de Negrillos.....	479 22	77 »	452 22	
Palacios de la Valduerna.....	371 81	»	371 81	
Pozuelo del Páramo.....	569 10	100 29	468 81	

ORIGINAS DE HACIENDA.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LEON.

D. Gorman Sainz Alfonsín, Ingeniero industrial fabril de la 8.ª region que comprende las provincias

de Valladolid, Leon, Palencia y Zamora, ha tomado posesion del indicado cargo; y en virtud de lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento de 11 de Mayo de 1888, se hace saber al público por medio del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL

de esta provincia, á fin de que por los Sres. Alcaldes y demás autoridades de la misma se le preste el concurso y auxilio que reclame para el mejor cumplimiento del servicio que le ha sido encomendado.

Leon 16 de Octubre de 1889.—El Delegado de Hacienda, Alberto Fernandez Ronderos.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Prado.

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 1887 á 88, se hallan expuestas al público en la Secretaría del mismo por término de 15 dias, para que puedan ser examinadas y formular las reclamaciones que crean justas.

Prado 7 de Octubre de 1889.—El Alcalde, Domingo Rodriguez Prado.

Alcaldía constitucional de Paradasca.

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el reparto de consumos y sal, para que dentro del término de ocho dias contados desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, hagan los contribuyentes interesados las reclamaciones que les convengan.

Paradasca 15 Octubre de 1889.—El Alcalde, Miguel Diaz.

JUZGADOS.

Cédula de citacion.

El Sr. Juez de instruccion de esta villa y su partido en el sumario de oficio por sustraccion de siete reses vacunas acordó en providencia del día de hoy, se cite á Cándido Perez Melendez, natural y domiciliado en Torre, Ayuntamiento de Cabrillanes, cuyo actual paradero se ignora para que en el término de 10 dias á contar desde la insercion de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia comparezca en este Juzgado á rendir declaracion quedando incurso en la multa de 5 á 50 pesetas si dejase de verificarlo.

Dada en Murias de Paradas 11 de Octubre de 1889.—El Secretario, Magin Fernandez.

D. Juan Antonio Flecha Gomez, Juez municipal de Garrafe.

Hago saber: que para el día cuatro del próximo mes de Noviembre, hora de las dos de su tarde, en la sala audiencia, sita en Garrafe, casa consistorial, se saca á pública subasta la finca ó inmueble siguiente:

Un prado regado, al sitio del soto de la flecha, término de Ruiforco, cerrado de hierro vivo y muerto, con varios pies de chopo, cabida de dos fanegas, linda Oriente río caudal, Mediodía tierra de Maria Gonzalez, vecina de Garrafe, Poniente y Norte con campo comun de la flecha, tasado en trescientas pesetas.

La mencionada finca es de la pro-

piedad de D. Basilio Florez, vecino de Ruiforco, y se enagena para hacer pago á D. Marcelino Blanco, vecino de Garrafe, de la cantidad de trescientos setenta reales y costas á que el primero fué condenado.

No existen títulos de pertenencia de dicho inmueble ni se halla inscrito en el Registro de la propiedad, pero podrá el comprador hacer informacion posesoria por cuenta del ejecutado.

Para tomar parte en la subasta consignarán los licitadores con antelación el diez por ciento y no serán admitidas las posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Garrafe á diez de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.—El Juez municipal, Juan Antonio Flecha.—El Secretario, Antonio Balbuena Hidalgo.

Don Justiniano Fernandez Campa y Vigil, Juez de primera instancia de esta villa.

Hago saber por el presente segundo edicto: que por D. Joaquina Nuñez Granés, representando á su padre el Excmo. Sr. D. Joaquin Nuñez Pornia, Marqués de los Salados, se ha promovido expediente solicitando la inscripcion de dominio de la Granja, sita en término de San Esteban de Nogales, compuesta de las fincas siguientes:

1.ª Una suerte de tierra, al pago del congoosto, de dos celemines de cabida, ó cuatro áreas, veinticinco centiáreas, linda al Norte con otra suerte llamada del congoosto, Sur tierra de Fernando Fernandez, Este con otra de Antonio Fernandez y Oeste con Lorenzo Cidon.

2.ª Otra en el mismo pago que la anterior, de siete celemines y dos cuartillos de cabida, ó diez y seis áreas y cinco centiáreas, linda al Norte y Sur con la suerte de congoosto, Oeste pajares de don Eugenio Garcia Gutierrez y Este con Lorenzo Cidon.

3.ª Otra en dicho pago, de una fanega, tres celemines y dos cuartillos de cabida, ó treinta y tres áreas y diez y siete centiáreas, linda al Norte con Patronia Fernandez, Oeste Francisco Fernandez, Sur y Este suerte de congoosto y pajares de D. Eugenio Garcia.

4.ª Otra en dicho sitio, de cabida de once celemines, ó veintitres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas, linda al Norte con la cuesta, Este con pajares, Oeste con Francisco Fernandez y Sur con Andrés Lopez.

5.ª Otra en dicho sitio, de once celemines y un cuartillo, ó veinticuatro áreas, siete centiáreas, linda al Norte con Higinio Prieto, Este pajares, Sur con José Fernandez, Oeste con Francisco Fernandez.

6.ª Otra en dicho pago, de cabida de cuatro celemines y un cuartillo, ó nueve áreas, nueve centiáreas, linda al Sur con Silvestre Garcia, Este con pajares, Norte y Oeste con José del Río y suerte de congoosto.

7.ª Otra en dicho pago, de cabida de un celemin y un cuartillo, ó dos áreas, sesenta y siete centiáreas, linda al Este con José del Río, Sur de Manuel Alonso, Oeste la peña del pilo y Norte suerte de congoosto.

8.ª Otra en el mismo pago, de nueve celemines y un cuartillo, ó diez y nueve áreas, setenta y nueve

centiáreas, linda al Norte con terreno de Miguel Lopez, Oeste la peña del pilo, Sur tierras de Santiago Barba y Este heredad de pajares.

9.ª Otra en dicho pago, de cabida de cuatro celemines y un cuartillo, ó treinta y cuatro áreas, setenta y siete centiáreas, linda al Este con los pajares, Sur Luis Chamorro, Oeste Francisco Lobo y Norte con la de congoosto.

10. Otra en el mismo pago, de nueve celemines, ó diez y nueve áreas, veintitres centiáreas, linda al Este, Sur y Oeste con los pajares, tierras de congoosto y Francisco Fernandez.

11. Otra en dicho sitio, de cabida de seis celemines y un cuartillo, ó trece áreas, treinta y siete centiáreas, linda al Norte con suerte de congoosto, Oeste con Francisco Lobo, Sur Manuel Alonso y Este los pajares.

12. Otra al sitio llamado de los aceiteros, de cabida de tres fanegas, cinco celemines y tres cuartillos, ó sean ochenta y nueve áreas, treinta y cuatro centiáreas, linda al Este y Sur con camino de Villanueva, Oeste campo del Carmen y Norte con Francisco Lobo.

13. Otra en valdemuelas, de dos fanegas, cinco celemines y tres cuartillos, ó sesenta y tres áreas sesenta y cinco centiáreas, linda al Norte con la de Dionisio Calzon y Matias Fernandez, Oeste peñas de valdemuelas, Sur Francisco Lobo y Este con Bernardo Lopez.

14. Otra en dicho sitio, de cabida de cinco fanegas y once celemines, ó una hectárea, cincuenta y un áreas, noventa y cuatro centiáreas, linda por el Sur con la de Rafael Prieto y Dionisio Calzon, Este con la de Manuel Prieto Iglesias, Oeste Maria Fernandez y Norte con Maria Prieto.

15. Otra en dicho pago, de ocho celemines y un cuartillo, ó diez y siete áreas, sesenta y cinco centiáreas, linda al Norte con Timoteo Fraile, al Sur Bernardo Lopez, Este y Oeste Silvestre Nuñez y Valeriano Fernandez.

16. Otra en el pago del pilo, de cabida de una fanega, dos celemines y tres cuartillos, ó treinta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, linda al Norte Luis, Este y Oeste con fincas de Eugenio Garcia, Antonio Martinez, Antonio Carracedo y Bernardo Prieto.

17. Otra en el pago del pilo, de cabida de cuatro fanegas, siete celemines y tres cuartillos, ó una hectárea, diez y nueve áreas y veintinueve centiáreas, linda al Norte con D. Eugenio Garcia, Sur de Miguel Alonso, Poniente Blas Calzon y Oriente Pedro Lopez.

18. Otra en el pago de la sierra baja, de cabida de diez y siete fanegas, un celemin y dos cuartillos, ó cuatro hectáreas, treinta y nueve áreas y sesenta y seis centiáreas, linda al Este con la nombrada congoosto, Sur las peñas de la sierra, Oeste Eugenio Prieto y Norte camino de Valdemuelas.

19. Otra en dicho sitio, de cabida de cinco fanegas y nueve celemines, ó una hectárea, cuarenta y siete áreas y sesenta y seis centiáreas, linda al Norte con peñas de la sierra, al Sur Patronia y Miguel Fernandez, Poniente Celedonio y Gregorio Lobo y otros y Norte don Eugenio Garcia.

20. Otra en dicho pago de cabi-

da de tres celemines y un cuartillo ó seis áreas noventa y cinco centiáreas, linda Oriente con peñas de la sierra, Mediodía y Poniente con Miguel Fernandez.

21. Otra en el mismo sitio de cabida de una fanega tres celemines y tres cuartillos, ó treinta y tres áreas sesenta y nueve centiáreas, linda por sus cuatro vientos con Francisco Fernandez Calvo, Fernando Prieto camino del tilo y Silvestre Nuñez.

22. Otra en dicho sitio de cabida de diez celemines y tres cuartillos ó veintitres áreas, linda al Oriente con José Calvo, Sur y Norte con Bernardo Tejedor y Poniente camino de los cabreros.

23. Otra en el mismo sitio de una fanega tres celemines y un cuartillo, ó treinta y dos áreas sesenta y tres centiáreas, linda por sus cuatro vientos con Martina Dominguez, Bernardo Tejedor y Alonso Carracedo.

24. Otra en dicho pago de cabida de una fanega onde celemines ó cuarenta y nueve áreas veintidós centiáreas, linda Oriente, Poniente y Norte con terrenos de rodera de cabriñeses, Antonio Carracedo y José Alonso.

25. Otra á huerga del espino de cabida de dos fanegas, seis celemines y tres cuartillos, ó sesenta y cinco áreas setenta y nueve centiáreas, linda al Naciente con Francisco del Río, Sur Marcelo Prieto Calzon, Poniente Manuel Fernandez y Norte Santiago Román.

26. Otra en el pago de camalobo, de nueve celemines y dos cuartillos ó veinte áreas treinta y dos centiáreas, linda Oriente con camino del pilo, Sur con José Alonso, Poniente de Silvestre Prieto y Norte Amaro Carracedo.

27. Otra en dicho término de cabida de nueve celemines y un cuartillo ó diez y nueve áreas sesenta y nueve centiáreas, linda Oriente con Santiago Alonso, Sur con José Alvaro, Poniente Gregorio Lobo y Norte Alvaro Carracedo.

28. Otra al jabo de arriba, de tres fanegas once celemines y dos cuartillos, ó sea una hectárea, una área y sesenta y cuatro centiáreas, linda Oriente tierra de José Alonso, Mediodía camino del pilo, Poniente con Francisco del Río y Norte Silvestre Prieto.

29. Otra en peñas de roja de cabida de nueve fanegas diez celemines y un cuartillo ó dos hectáreas, cincuenta y tres áreas y cinco centiáreas, linda al Norte con Miguel Cidon, Sur Higinio Valentin, Poniente Santiago Rafael Román, y Oriente Doroteo Lopez y José del Río.

30. Otra en dicho pago de cabida de una fanega, seis celemines y dos cuartillos ó treinta y nueve áreas cincuenta y nueve centiáreas, linda por sus respectivos vientos con las de Antonio Lopez, Andrés del Río, Miguel Fernandez y Santiago Fernandez.

31. Otra detrás de la cuesta de carbajo, de seis celemines y dos cuartillos ó trece áreas noventa centiáreas, linda Oriente y Mediodía campo de concejo y terreno de Agustín Martinez y Norte Timoteo Fraile.

32. Otra llamada jabo de cuatro celemines y dos cuartillos, ó nueve áreas sesenta y dos centiáreas, linda al Este y Sur con Mar-

cos Lobo, Oeste José Prieto y Norte Rafael Prieto.

33. Otra en el mismo pago de cabida de seis celemines y dos cuartillos, ó tres áreas novena centiáreas, linda Oriente, Mediodía y Poniente con las de Antonio López, Antonio Martínez, José del Río y Rafael Prieto.

34. Otra al sitio llamado jabato, de cabida de dos fanegas, ocho celemines y un cuartillo, ó sesenta y nueve áreas una centiárea, linda Oriente con Francisco Lobo, Mediodía camino del jabato, Poniente José del Río y Norte Timoteo Fraile.

35. Otra en dicho pago, de diez celemines y un cuartillo, ó veintidós áreas novena y tres centiáreas, linda por sus respectivos cuatro vientos con Silvestre Nuñez, camino del jabato, Manuel Vadero y Timoteo Fraile.

36. Otra en igual pago, de tres celemines y un cuartillo, ó sean seis áreas, novena y cinco centiáreas, linda al Poniente y Mediodía con el camino del jabato, Oriente Silvestre Nuñez y Norte Pedro Vallinas.

37. Otra en el mismo sitio, de seis celemines y un cuartillo, ó tres áreas, treinta y siete centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con Bernardo Alonso, camino del jabato, José Alonso y José del Río.

38. Otra en dicho sitio, de once celemines y dos cuartillos, ó veinticuatro áreas, sesenta centiáreas, linda al Sur camino del jabato, Naciente Eugenio Prieto, Oeste de José Prieto y Norte D. Eugenio García Gutiérrez.

39. Otra en el indicado pago, de nueve celemines y un cuartillo, ó diez y siete áreas, sesenta y cinco centiáreas, linda al Norte con Santiago Román, Sur camino del jabato, Este Benito López y Oeste Marcos Lobo.

40. Otra en dicho sitio, de ocho celemines y un cuartillo, ó diez y siete áreas, sesenta y cinco centiáreas, linda al Este con Rafael Fernandez y Felipe Carracedo, Sur camino del jabato, Norte y Oeste con Rafael Román y Pedro Vallinas.

41. Otra en el pago de carbajosa, de cabida de nueve fanegas, seis celemines y dos cuartillos, ó dos hectáreas, cuarenta y cinco áreas y dos centiáreas, linda al Este con la de Marcelo Prieto Calzon, Sur camino del jabato, Oeste tierra de Andrés Perez y Norte de Francisco Prieto.

42. Otra en el mismo pago, de once fanegas, nueve celemines y dos cuartillos, ó tres hectáreas doce áreas y ochenta centiáreas, linda Norte, Sur, Este y Oeste con campo de concejo, camino del jabato, de Francisco Hidalgo ó Isidoro Fernandez.

43. Otra en el sitio de la sardinosa, de cinco celemines y dos cuartillos ó doce áreas veinte y dos centiáreas, linda al Este, Oeste, Sur y Norte con tierras de Juan Carracedo, Pedro Fernandez, el barranco de S. Jorge y Petronila Fernandez.

44. Otra en el mismo pago, de tres celemines y dos cuartillos ó siete áreas cuarenta y ocho centiáreas, linda al Este con José Prieto, Norte Santiago Fernandez, Sur y Oeste con camino del jabato y tierras de José Perez.

45. Otra en el sitio de sardinosa, de cuatro fanegas y siete celemines ó una hectárea diez y siete áreas y setenta centiáreas, linda Este y

Sur, con camino de San Jorge, Oeste barranco de San Jorge y tierra de D. Eugenio García y Gutierrez y Norte tierra de Manuel Lopez Prieto.

46. Otra al sitio de la huerta de S. Jorge, de tres celemines ó seis áreas cuarenta y dos centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con Marcos Lobo, camino de los frailes, Andrés del Río y Manuel Prieto.

47. Otra al sitio de detrás de la cuesta de carbajosa, de una fanega, siete celemines y dos cuartillos, ó cuarenta y una áreas setenta y dos centiáreas, linda Oriente con campo de concejo, Sur Antonio Cidon, Este el mismo campo de concejo y Oeste Eugenio Prieto.

48. Otra en dicho sitio, de una fanega cuatro celemines ó treinta y cuatro áreas veinticuatro centiáreas, linda al Oeste y Sur con camino del campo de San Esteban, al Norte tierra de Celedonio Lobo, y Eugenio Prieto y al Este campo común de San Esteban de Nogales.

49. Otra en dicho sitio, de cuatro fanegas y ocho celemines, ó una hectárea, diez y nueve áreas, ochenta y cuatro centiáreas, linda al Este con campo de concejo, Sur Francisco Hidalgo, Oeste Norberto García y Norte Silvestre García.

50. Otra en el pago de la huerta de la iglesia, de tres celemines y dos cuartillos, ó siete áreas, cuarenta y ocho centiáreas, linda al Norte, Este y Oeste con terrenos de Eusebio Prieto, Silvestre García, Silvestre Calvo y Pedro Lopez.

51. Otra al pago del pozo, de diez fanegas, seis celemines y tres cuartillos ó sesenta y cinco áreas, setenta y nueve centiáreas, linda al Norte con Luisa Crespo, al Sur con Pedro Lopez, Este con la llamada del pozo y Oeste camino del pozo.

52. Otra en dicho pago, de diez fanegas, un celemin y un cuartillo ó dos hectáreas, cincuenta y nueve áreas cuarenta y siete centiáreas, linda al Este con Silvestre Calvo, Sur Lazaro Martinez y Rafael Prieto Morán, Norte y Oeste con Miguel Lopez y camino del pozo.

53. Otra en valmayor, de cuatro celemines ó ocho áreas y cincuenta y seis centiáreas, linda al Norte con Marcelino Nuñez, Sur Ana Fraile, Este y Oeste con Miguel Fernandez y camino de la presa.

54. Otra en las payales, de diez celemines ó veintidós áreas cuarenta centiáreas, linda al Este con Cayetano Lopez, Sur con Silvestro Prieto, Oeste Eugenio García y Norte José del Río.

55. Otra en el pago de los payales, de tres fanegas nueve celemines y un cuartillo, ó noventa y seis áreas ochenta y tres centiáreas, linda según las referencias del registro, al Norte con otra de Eusebio Prieto, al Este de José del Río Carracedo, al Sur de Andrés Calvo y al Oeste de Silvestre Nuñez Prieto.

56. Otra en dicho sitio, de una fanega, un celemin y un cuartillo ó veintiocho áreas treinta y cinco centiáreas, linda Este con el camino de valmayor, Sur tierras de Andrés Perez, Norte y Oeste campo de concejo.

57. Otra al pago de boca de valdecrucés, de una fanega, tres celemines y dos cuartillos, ó treinta y tres áreas diez y seis centiáreas, linda al Norte con Silvestre Nuñez, al Sur con valle de valdecrucés,

Este y Oeste con rodara de las payales y con Francisco Prieto.

58. Otra en el valle barrero, de ocho celemines y dos cuartillos, ó diez y ocho áreas y diez y ocho centiáreas, linda al Norte, Oeste, Sur y Este con Juana Perez, Francisco García, Luis Chacon y Francisco Fernandez.

59. Otra al pico de la presa de Castroalbon, de cuarenta y seis fanegas ó once hectáreas, ochenta y una áreas y noventa y ocho centiáreas, linda al Este tierra de José Calvo, Sur y Oeste con caño de concejo y el río Eria.

60. Otra al vallecito de la manzana, de nueve fanegas ó dos hectáreas treinta y una áreas y doce centiáreas, linda al Norte con vallico de valdegavin, Sur con Antonio Fernandez.

61. Otra en el mismo pago, de doce fanegas ó tres hectáreas ocho áreas y ocho centiáreas, linda al Norte con D. Eugenio García, Sur con Eusebio Prieto, Este y Oeste con las de villageriu y chancas.

62. Otra en el pago de Piedraflita, de cabida de dos fanegas, once celemines y dos cuartillos ó sean setenta y cinco áreas, novena y seis centiáreas, contiene cincuenta chopos, linda al Sur y Este con camino de Mansilla, Oeste reguera de las huergas de los padrones y al Norte con Vicente Lopez y otro.

63. Otra á praderuelas y herria, de once fanegas y ocho celemines ó dos hectáreas novena y nueve áreas, y cincuenta y dos centiáreas, linda al Este con reguera de las matas y con Eusebio Lopez, Sur Manuel Prieto Iglesias, Norte y Oeste con reguera del prado grande de concejo.

64. Otra á rompanbarcas, de tres fanegas once celemines ó una hectárea cincuenta y ocho centiáreas, linda al Norte, Este, Sur y Oeste con las de Andrés Lopez, Bernardo Lopez y José Perez.

65. Otra al pago alto de la presa, de dos fanegas y dos cuartillos ó cincuenta y dos áreas cuarenta y dos centiáreas, linda por Oeste, Sur, Este y Norte con Gaspar Carracedo, Silvestro Nuñez, Eusebio Fernandez y Maria Martinez.

66. Otra en parial, de once celemines y dos cuartillos ó veinticuatro áreas y sesenta centiáreas, linda al Este camino del pago, Norte y Oeste tierra de Marcelo Prieto Calzon y Sur de José Alonso.

67. Otra en el vullco, de una fanega y dos celemines ó veintidós áreas novena y seis centiáreas, linda al Norte con Santiago Fernandez, Sur Pedro Lopez, Oeste Antonio Fraile y Este José del Río.

68. Otra al pago de sierra del arribo, de tres fanegas y ocho celemines ó noventa y cuatro áreas diez y seis centiáreas, linda por Este, Sur, Oeste y Norte con las peñas de Valdemucano, José Fernandez Alonso, Laureano Cidon y Francisco Fernandez.

69. Otra en el mismo pago, de catorce fanegas y un celemin ó tres hectáreas sesenta y una áreas y sesenta y seis centiáreas, linda al Norte con Rafael Prieto Roldan, Sur Petronila Fernandez, Este Miguel Cidon y peñas de valdemucanas y Oeste con Silvestre García.

70. Otra al pago de costanilla de Peña Marco, de nueve celemines ó diez y nueve áreas veintiseis centiáreas, linda al Norte con Raimun-

do Martinez, Oeste Higinio Prieto, Sur y Este con Rafael Prieto y Antonio Lopez.

71. Otra en el mismo pago, de una fanega y siete celemines ó cuarenta áreas sesenta y siete centiáreas, linda al Sur con camino de la sierra, al Este y Norte con Higinio Prieto y al Oeste Santiago Vailez.

72. Otra en dicho sitio, de dos fanegas ó cincuenta y una áreas treinta y seis centiáreas, linda Norte con Manuel Prieto, al Sur Teresa Carracedo, Este Alonso Carracedo y Oeste Santiago Vailez.

73. Otra en el pago de valdemorandilla, de una fanega y seis celemines ó treinta y ocho áreas cincuenta y dos centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Andrés Calvo, el camino de Peña Marco, Miguel Fernandez y Andrés Lopez.

74. Otra en el mismo pago, de una fanega y tres celemines ó treinta y dos áreas diez centiáreas, linda al Sur y Este la de Baltasar Calvo y camino de mirral respectivamente, Oeste de Teresa Carracedo y Norte de Andrés Lopez.

75. Otra en igual sitio, de once celemines y tres cuartillos ó veinticinco áreas tres centiáreas, linda al Sur Baltasar Garros, Oeste Gregorio Lopez, Norte camino de la merendilla y Este tierra de José Prieto.

76. Otra en el mismo pago, de una fanega y un celemin ó veintisiete áreas ochenta y dos centiáreas, linda Norte con Andrés Lopez, Sur Francisco Prieto, Este Teresa Carracedo y Oeste Antonia Perez.

77. Otra en dicho sitio en el pago alto de la presa, de una fanega ó veinticinco áreas sesenta y ocho centiáreas, linda al Norte y Este con tierras de Gaspar Carracedo, al Sur y Oeste con las de Ignacio Lobo y Bartolomé Anton.

78. Otra en el pago de carbajosa, de una fanega siete celemines ó una hectárea, diez y siete áreas y setenta centiáreas, linda por Oeste y Sur con las de campo de concejo de San Esteban, por Norte y Este con las de Santiago y Rafael Román.

79. Otra al jabato bajo plantada de monte encinar y jara, de ciento veinte fanegas ó treinta hectáreas ochenta y una áreas, sesenta centiáreas, linda al Norte con camino de la pozná, al Este con el monte del Marqués de Campo Villar, al Sur y Oeste con D. Gregorio García.

80. Otra al pago de la venera, de cuatro celemines ó ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con tierras de Marcos Lobo, Eugenio y Manuel Prieto y Eugenio García.

81. Otra en igual pago, de seis celemines ó doce áreas ochenta y una centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste, con la de Jacinto Guerrero, José del Río, Eugenio García y Manuel Prieto.

82. Otra en igual pago, de dos fanegas y seis celemines ó sesenta y cuatro áreas veinte centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste, con la de David Hernandez, el paso de la venera, Santiago Alonso, y Rafael Morán.

83. Otra en el mismo pago, de una fanega ó veintidós áreas sesenta y ocho centiáreas, linda al Norte con la de Silvestro Martinez, Oeste José Alonso, Sur Eusebio Prieto y Este Francisco Hidalgo.

84. Otra en dicho sitio, de seis celemines ó doce áreas ochenta y cuatro centiáreas, linda al Este con cuadra de la fuente, Sur tierra de Silvestre García, Oeste Antonio Calvo y Norte José Prieto.
85. Otra en el mismo sitio, de nueve celemines ó diez y nueve áreas veintiseis centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con tierras de miras del monte, y las de Isidro Fernández, Pedro Fernández y Silvestre Nuñez.
86. Otra en dicho sitio, de diez celemines ó veintituna áreas cuarenta centiáreas, linda por el Norte con Valeriano Fernández, Oeste Marcos Alonso, Mediodía José del Río y Oeste chicas del monte.
87. Otra en el pago de carralada, de tres celemines un cuartillo ó seis áreas, noventa y cinco centiáreas, linda al Este con Francisco Lobo, Sur con el mismo, Oeste y Norte Francisco Fernández y José Carracedo.
88. Otra en dicho pago, de siete celemines y dos cuartillos ó diez y seis áreas cincuenta y siete centiáreas, linda al Norte con Manuel Marcos, Sur Mauro Román, Este Manuel Prieto y Oeste Manuel Prieto.
89. Otra en dicho sitio, de dos celemines ó cuatro áreas veintiocho centiáreas, linda al Este Gregorio López, Sur Manuel Prieto, Oeste Manuel Alonso y Norte Manuel Prieto.
90. Otra en dicho sitio al pago de la arbolada, de seis fanegas y ocho celemines ó una hectárea sesenta y una áreas veinte centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Dionisio Calzon, Manuel Prieto, Eugenio García y Santiago Fernández.
91. Otra en dicho sitio, de cuatro celemines ó nueve áreas nueve centiáreas, linda al Norte y Este con Joaquín Vallez, Sur con Andrés Martínez y Oeste María Martínez.
92. Otra en el mismo sitio, de una fanega y dos celemines ó cuarenta y dos áreas ochenta centiáreas, linda al Norte, Este, Oeste y Sur con tierras de Santiago Carracedo, Eugenio García, María Martínez y Alonso Carracedo.
93. Otra en dicho pago, de dos celemines ó cuatro áreas veintiocho centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con Silvestre García, Marcelo Prieto y Joaquín Vallez.
94. Otra en el camino de villageriz, de dos celemines y dos cuartillos ó cuatro áreas ochenta y una centiáreas, linda al Este tierra de Valentín Prieto, Sur otra de Manuel López, Oeste Santiago López y Norte Timoteo Fraile.
95. Otra en dicho sitio, de cuatro celemines ó ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este Timoteo Fraile, Sur y Oeste Valentín Prieto y Norte camino de villageriz.
96. Otra en igual sitio, de siete celemines y dos cuartillos ó diez y seis áreas cuatro centiáreas, linda al Este con Jacinto Gutiérrez, Sur Jacinto Guerrero, Oeste Bernardo Prieto y Norte camino de villageriz.
97. Otra en dicho camino, de villageriz, de once celemines ó veintitres áreas cincuenta y cuatro centiáreas, linda al Este con Jacinto Gutiérrez, Sur Rafael Prieto, Oeste Andrés Calvo y Norte Leonor Prieto.
98. Otra en el mismo sitio, de ocho celemines y dos cuartillos ó diez y ocho áreas diez y ocho centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con el camino de villageriz, tierra de Bernardo Prieto y Eugenio García.
99. Otra al pago del tomillar del camino de villageriz, de una fanega y ocho celemines ó cuarenta y tres áreas treinta y tres centiáreas, linda al Norte y Este con Silvestre García, Sur y Oeste con dicho camino y tierra de Antonio Crespo.
100. Otra al tomillar, de dos fanegas nueve celemines y un cuartillo ó sesenta y una áreas quince centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con tierras de Andrés López, Eusebio Prieto, Diego Román y Vicente del Río.
101. Otra en el pago de valdegallegos, de cuatro celemines y tres cuartillos ó diez áreas quince centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte, con Antonio Carracedo, Rafael Román, campo de concejo y David Prieto.
102. Otra al camino de villageriz, de dos celemines ó cuatro áreas veintiocho centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con tierras de Silvestre García, dicho camino Antonio Crespo y Silvestre García, respectivamente.
103. Otra en el pago de valdegallegos, de una fanega diez celemines y un cuartillo ó cuarenta y siete áreas sesenta y una centiáreas, linda por el Norte camino de villageriz, Sur tierras de Silvestre García, Oeste Antonio Crespo.
104. Otra en dicho pago, de dos fanegas seis celemines y dos cuartillos ó sesenta y cinco áreas veintiseis centiáreas, linda al Norte y Oeste con campo de concejo, Este y Sur, camino de villageriz.
105. Otra en dicho pago, de siete fanegas cinco celemines y tres cuartillos ertal según los antecedentes del registro, linda al Norte Bernardo Fernández, al Este Antonio Fernández, al Sur camino de villageriz al Oeste el reguero.
106. Otra en el referido pago, de una fanega y once celemines ó cuarenta y nueve áreas veintidos centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con tierras de David Prieto, Antonio Fernández, el valle de valdegallegos y Eugenio García.
107. Otra en el mismo pago, de siete fanegas cinco celemines y tres cuartillos ó una hectárea noventa y dos áreas y cinco centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con Ángel López, Bernardo López y el valle de valdegallegos.
108. Otra en el referido sitio, de ocho fanegas, cuatro celemines y tres cuartillos ó dos hectáreas, quince áreas y cincuenta y nueve centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con el camino real Pedro López, Bernardo López y el reguero.
109. Otra en dicho pago, de trece fanegas y tres celemines ó tres hectáreas cuarenta áreas veintiseis centiáreas, linda al Norte con el camino real, Sur y Oeste tierras de Silvestre Martínez y Celedonio Lobo y Este Francisco Fidalgo.
110. Otra al pago de mata prieto, de siete fanegas un celomin y tres cuartillos ó sean ochenta y tres áreas cuarenta y nueve centiáreas, linda al Norte con el campo de concejo, Sur Silvestre Martínez, Este Lorenzo Cidon y Oeste Rafael Prieto.
111. Otra en dicho pago, de seis celemines ó doce áreas ochenta y cuatro centiáreas, linda al Norte con Gregorio López, Sur camino de mata prieto, Este Cayetano López y Oeste Miguel Cidon.
112. Otra en el referido sitio, de siete celemines y dos cuartillos ó diez y seis áreas cuatro centiáreas, linda Norte, Sur, Este y Oeste tierras de Manuel Fernández, Baltasar Garros, José Pérez y Leandro Prieto.
113. Otra en el pago de recriminado sobre las suertes de cortinas, de cuatro celemines u ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda según los antecedentes del Registro al Norte Pedro Vallinas, Este Silvestre Fernández, Sur José Prieto y Oeste Manuel Gonzalez.
114. Una viña al pago de la horca, de ocho celemines y tres cuartillos ó diez y ocho áreas sesenta y una centiáreas, linda al Este y Oeste Francisco Calvo, Sur y Norte Francisco Prieto y camino de la horca.
115. Otra en el mismo pago, de una fanega cinco celemines y dos cuartillos ó treinta y siete áreas cuarenta y cuatro centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con el camino de la horca, Juan Carracedo y Francisco Fernández.
116. Otra en el mismo sitio, de un celomin ó dos áreas catorce centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Joaquín Vallez, Dionisio Calzon y Manuel Prieto.
117. Otra en el pago de valdecrucis, de un celomin ó dos áreas catorce centiáreas, linda al Norte con el campo, al Este Andrés Calvo y al Oeste Marcelo Prieto.
118. Otra al pago de la vega de arriba, de cuatro celemines u ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este camino de Castrocalbon, Sur Timoteo Gil, Oeste Marcelo Prieto, Norte Timoteo Fraile.
119. Otra en el mismo pago, de cuatro celemines u ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este camino de Castrocalbon, al Sur Francisco Prieto, Oeste José Prieto y Norte Ignacio Lobo.
120. Otra en dicho pago, de ocho celemines ó diez y siete áreas doce centiáreas, linda al Este reguero y Agustín Martínez, Sur y Oeste Santiago Fernández, Norte Felipe Prieto.
121. Otra en dicho pago, de cuatro celemines u ocho áreas sesenta y cinco centiáreas, linda al Oeste, Este, Sur y Norte Santiago Fernández, José Prieto, José del Río y Emilio Alonso.
122. Otra en el mismo pago, de cuatro celemines u ocho áreas cuarenta y seis centiáreas, pero según los antecedentes del Registro son nueve áreas treinta y nueve centiáreas, linda al Este con el reguero, Sur Francisco Calvo, Norte Bartolomé Antou y Oeste Francisco Fernández.
123. Otra á la vega de arriba llamada mata cabecaras, de cinco celemines ó diez áreas sesenta centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con el reguero, Silvestre Martínez, el arroyo de los pozales y Silvestre García.
124. Otra en igual sitio, de nueve celemines ó diez y seis áreas veintiseis centiáreas, linda al Este con el reguero, Sur Francisco Prieto, Oeste el moto de los pozales y Norte María Prieto Iglesias.
125. Otra en dicho pago, de siete celemines ó catorce áreas noventa y ocho centiáreas, linda al Sur, Este, Oeste y Norte con Silvestre Fernández, el reguero, el arroyo de los pozales y Francisco Prieto.
126. Otra en el mismo pago, de diez celemines ó veintituna áreas; cuarenta centiáreas, linda al Este con el reguero, Sur José Pérez, Oeste arroyo de los pozales y Norte Manuel Alonso.
127. Otra á los chicos del tardon, de dos celemines ó cuatro áreas veintiocho centiáreas, linda al Este camino de Castrocalbon, Oeste el reguero, Sur Santiago Alonso y el reguero y Norte Antonio López.
128. Otra á las gesomoles del gordon, de cuatro celemines u ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con el reguero, José Fernández, mata de valdecrucis y Miguel Cidon.
129. Otra en el mismo pago y de igual cabida que la anterior, linda al Este el reguero, Sur Angel López, Oeste mata de las bocas de valdecrucis y Norte Silvestre Prieto.
130. Otra en dicho sitio, de un celomin ó doce áreas ochenta y cuatro centiáreas, linda al Este, Sur, Norte y Oeste con reguero, Francisco del Río, Silvestre García y el camino de valdecrucis.
131. Otra al sitio de los rotines, de tres celemines ó seis áreas cuarenta y dos centiáreas, linda al Norte Andrés López, Sur Leonardo Prieto, Este y Oeste Manuel Prieto y las eras de Rivas.
132. Otra en jaros de la cortina, de diez celemines ó veintituna áreas cuarenta centiáreas, linda al Oeste cañada de valde-barrerros, Este José Pérez y otro, Sur Miguel López y Norte Francisco del Río.
133. Otra en el mismo sitio, de un celomin ó dos áreas catorce centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte Antonio López, Lorenzo Cidon, Luis Calvo y José del Río.
134. Otra al reguero del pago de ozas de las horrerías, de siete celemines ó catorce áreas noventa y ocho centiáreas, linda al Este Silvestre García, Sur José Alonso, Norte María Martínez y Oeste Andrés Calvo.
135. Otra en el sitio de las chicas del muradal, de dos celemines ó cuatro áreas veintiocho centiáreas, linda al Norte camino del muradal, Oeste y Sur Raimundo Martínez y Este Dolores López.
136. Otra en dicho pago, de cuatro celemines u ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Sur, Este, Norte y Oeste Francisco Hidalgo, Pedro López, camino del muradal y Timoteo Fraile.
137. Otra en expresado pago, de doce celemines ó diez y siete áreas doce centiáreas, linda al Norte y Sur Timoteo Fraile y Juan Pérez, Este y Oeste Miguel Alonso y Silvestre García.
138. Otra en dicho pago, de seis celemines ó doce áreas ochenta y cuatro centiáreas, linda al Este Silvestre García y Marcelino Macías, Sur Francisco Hidalgo, Oeste Santiago Fernández y Norte Miguel López.
139. Otra en dicho pago al sitio de chicas del muradal de dos fanegas y ocho celemines ó sesenta y ocho áreas cuarenta y ocho centiáreas, linda al Este Teresa Calvo, Sur Manuel Alonso, Oeste Justo Iglesias y Norte ozas del reguero de las horrerías.

140. Otra en igual sitio, de dos fanegas y seis celemines ó sesenta y cuatro áreas, veinte centiáreas, linda al Norte tierra de Manuel Alonso, Sur ozas de Santiago Roman, Oeste de Silvestre Garcia y Este Manuel Prieto.

141. Otra al pago del picon al sitio de ozas del reguero de las herrerías, de tres fanegas ó setenta y siete áreas cuatro centiáreas, linda al Sur con la oza del mural, al Oeste Francisco Valdez, al Norte el expresado reguero y al Oeste Felipe Carracedo.

142. Otra en el mismo pago, de once celemines ó veintitrés áreas cincuenta y cuatro centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Felipe Carracedo, Eugenio Garcia, Andrés del Rio y el reguero de las herrerías.

143. Otra en el referido sitio, de cinco celemines y dos cuartillos ó once áreas setenta y seis centiáreas, linda al Norte, Sur, Oeste y Este, José Alonso, Lázaro Martínez, la reguera de la zaya de Alcubilla y las herrerías.

144. Otra al sitio del jugo, de siete celemines ó catorce áreas noventa y ocho centiáreas, linda Este Raimundo Martínez, Oeste reguero de la zaya de Alcubilla, Sur Ignacio Lopez y Norte Gregorio Lopez.

145. Otra al pago del monte, sitio de las cuadrans de la fuente, de seis celemines y tres cuartillos ó catorce áreas cuarenta y tres centiáreas, linda al Este con las del monte, Sur Francisco Hidalgo, Norte Silvestre Fernandez y Oeste Eusebio Prieto.

146. Otra en dicho sitio, de una fanega y ocho celemines ó cuarenta y dos áreas ochenta centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte Eusebio Prieto, Miguel Lopez, José del Rio y Felipe Prieto.

147. Otra al prado del mozal, de una fanega ó veintitres áreas sesenta y ocho centiáreas, linda al Sur, Este, Oeste y Norte Juan Perez, Francisco del Rio, Miguel Perez y Miguel Alonso.

148. Otra al pago de las burras, de cuatro celemines ó ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este con reguero de las huergas, de pedroncos, Sur Miguel Alonso, Oeste Eugenio Garcia y Norte Francisco del Rio.

149. Otra en dicho pago, de dos celemines ó cuatro áreas veintiocho centiáreas, linda al Este Timoteo Fraile, Sur José Fernandez, Oeste Felipe Carracedo y Norte José Prieto.

150. Otra en el indicado pago, de tres celemines y un cuartillo ó seis áreas noventa y cinco centiáreas, linda al Sur y Norte Santiago Lopez y Gaspar Carracedo, Oeste y Este la raya de Alcubilla y reguero de concejo.

151. Otra en el pago de los rezuños, de tres celemines y tres cuartillos ó seis áreas noventa y cinco centiáreas, linda al Este Santiago Alonso, Sur Celestino Lobo, Oeste Timoteo Gil y Norte pozo del sotillo.

152. Otra en los adlonces del camino de Castro, de seis celemines, ó doce áreas, ochenta y cuatro centiáreas, linda al Norte, Sur, Oeste y Este Ignacio Lobo, Joaquin Valdez, Andrés Calvo y adlonces del reguero.

153. Otra al pago de las tablas castañales, de nueve celemines y tres cuartillos, ó veinte áreas, ochenta y

cinco centiáreas, linda Oriente Bautista Nuñez, Sur Norberto Martínez, Oeste Santiago Fernandez y Norte Antonio Fernandez.

154. Otra en dicho pago, de tres celemines y un cuartillo, ó seis áreas, noventa y seis centiáreas, linda Oeste, Sur, Este y Norte Eugenio Lopez, Antonio Fernandez, Juan Perez y Andrés Calvo.

155. Otra en el mismo pago, de dos celemines, ó cuatro áreas, veintiocho centiáreas, linda al Este Josefa Alonso, Sur Antonio Calvo, Oeste José Prieto y Norte camino de Castrocalbon.

156. Otra en dicho pago, de dos celemines y tres cuartillos, ó cinco áreas, ochenta y siete centiáreas, linda al Este, Oeste y Norte Pedro Fernandez, camino de Castrocalbon y Silvestre Garcia.

157. Otra en el pago de las tablas castañales, de una fanega y cinco celemines, ó treinta y seis áreas, treinta y ocho centiáreas, linda por el Norte Iguabio Lobo, Sur Bautista Nuñez, Oeste Francisco Prieto Lobo y Este camino de Castrocalbon.

158. Otra en el mismo pago, de tres celemines y dos cuartillos, ó siete áreas, cuarenta y dos centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con Bernardo Alonso, Antonio Prieto, camino de Castrocalbon y Francisco Valdez.

159. Otra dehesa llamada pajares de monte encinar, de seis áreas ochenta y seis fanegas y cuatro celemines, ó ciento setenta y seis hectáreas, veinticinco áreas, setenta y cuatro centiáreas, linda al Norte con el monte del Conde de Alva de Liste y otro del pueblo de Villanueva, al Sur con el valle de Congosto, al Este con el despoblado del monte de Bécares y al Oeste con el monte del pueblo de Castrocalbon y otro del citado Conde de Alva de Liste.

160. Otra tierra llamada prado graudo en el pago de las matas, de veinticuatro fanegas, diez celemines, ó seis hectáreas, treinta y siete áreas y setenta y dos centiáreas, linda Norte cañada del prado boyal, Sur sitio de las paleras, Este camino del pison y Oeste tierra de las matas.

161. Otra nombrada cercada grande, pradios cantora y barrera, de veinticuatro fanegas y seis celemines, ó seis hectáreas, treinta y siete áreas, setenta y dos centiáreas, linda al Sur con el camino de atenvilla, Oeste con el del pison, Norte Rafael Prieto y Este caño de los molinos.

162. Otra al pago de las de dentro, llamada del lobo, de doce fanegas, ó tres hectáreas, ocho áreas, sesenta y seis centiáreas, linda Norte, Sur, Este y Oeste con Francisco Hidalgo, la cañada de detrás del convento, el campo del redondal y el camino del convento.

163. Otra llamada del palomar, pago del pison, de cuatro fanegas, ó una hectárea, dos áreas, setenta y dos centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Timoteo Fraile, María Martínez, Manuel Prieto y D. Eugenio Garcia.

164. Otra en el mismo pago, de seis celemines, ó doce áreas, ochenta y cuatro centiáreas, linda Norte, Sur, Este y Oeste con D. Eugenio Garcia, Teodoro Alonso, Manuel Prieto y Antonio Calvo.

165. Otra en el mismo pago, de siete celemines, ó catorce áreas,

noventa y ocho centiáreas, linda al Este, Oeste, Sur y Norte con Rafael Prieto, Bernardo Prieto, Teodoro Alonso y D. Eugenio Garcia.

166. Otra en dicho pago, de diez celemines, ó veintitres áreas y cuarenta centiáreas, linda al Este, Sur y Norte con camino de los molinos y Oeste caño del molino del convento.

167. Otra llamada palomar, horratrapos y lufos, de cincuenta y una fanegas y nueve celemines, ó trece hectáreas, veintiocho áreas, cuatro centiáreas, linda al Este con caño del molino del convento, Sur José del Rio, Norte y Oeste Silvestre Calvo y D. Eugenio Garcia.

168. Otra en el soto, de cinco celemines, ó diez áreas, setenta centiáreas, linda Este con el caño del convento, Sur Francisco del Rio, Oeste Miguel Fernandez, Norte Francisco Prieto.

169. Otra en dicho sitio, de dos celemines, ó cuatro áreas, veintiocho centiáreas, linda Este el caño del molino del convento, Sur Petronila Fernandez, Oeste Francisco Lobo y Norte Joaquin Valdez.

170. Otra en el pago del pison, sitio del soto, de una fanega y dos celemines ó veintinueve áreas noventa y seis centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste Antonio Lopez, Andrea Perez, caño del molino del convento y Marcelo Prieto.

171. Otra en dicho sitio, de una fanega y seis celemines ó treinta y ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Norte, Oeste, Sur y Este Santiago Romero, Andrés Perez, Antonio Lopez y el caño de los molinos monos.

172. Otra en idéntico sitio, de una fanega y dos celemines ó veintinueve áreas noventa y seis centiáreas, linda Este Santiago Romero, Sur Marcos Lobo, Oeste camino de arrabalde y Norte José del Rio.

173. Otra en el pago de las forjas del cubo, de dos fanegas y dos celemines ó cincuenta y cinco áreas y sesenta y cuatro centiáreas, linda al Norte D. Eugenio Garcia, al Sur Rafael Prieto, al Este Francisco del Rio y al Oeste camino de arrabalde.

174. Otra en el pago de plazas del cubo, de cuatro celemines ó ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte Francisco del Rio, Lorenzo Martínez, el camino de arrabalde y Felipe Carracedo.

175. Otra en el mismo camino de arrabalde, de una fanega y seis celemines ó veintinueve áreas y noventa y seis centiáreas, linda al Norte Avellina Lopez, Sur Francisco Valdez, Oeste y Este camino de arrabalde y la de Francisco Fernandez.

176. Otra en el mismo sitio, de tres fanegas y seis celemines, linda al Este D. Eugenio Garcia, Sur de Silvestre Garcia, Norte y Oeste Bernardo Prieto y el camino de arrabalde.

177. Otra llamada los trigalicos, en el pago mencionado de cabida de diez celemines ó veintitres áreas cuarenta centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Antonio Prieto, José del Rio, el camino de arrabalde y Francisco Rios.

178. Otra en el mismo pago, de cabida de tres fanegas y tres celemines ó ochenta y tres áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Miguel Fernandez, Gregorio Lobo, re-

guero de la paya de alcubilla y de Baltasar Garros.

179. Otra en idéntico sitio, de cabida de seis celemines ó doce áreas ochenta y cuatro centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con D. Eugenio Garcia, Santiago Román, Marcelo Prieto y Santiago Carracedo.

180. Otra en vagadina del término de San Esteban, de cabida de dos celemines ó cuatro áreas veintiocho centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte de D. Eugenio Garcia, Santiago Román, Marcelo Prieto y Santiago Carracedo.

181. Otra en el pico de las del soto, de siete celemines ó catorce áreas noventa y ocho centiáreas, linda al Este y Sur con el caño del molino del convento, Oeste Timoteo Fraile y Norte Francisco del Rio.

182. Otra en el pago de las matas, de cabida de seis celemines ó doce áreas ochenta y cuatro centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con el prado grande de don Eugenio, la de José del Rio, José Prieto y Bernardo Prieto.

183. Otra en dicho pago, de cabida de nueve celemines ó diez y nueve áreas veintitres centiáreas, linda al Este Antonio Lopez, Sur Silvestre Calvo, Oeste de Eugenio Garcia y Norte Rafael Prieto Román.

184. Otra en dicho sitio, de diez celemines, linda al Este José del Rio, Sur Santiago Román, Oeste las praderuelas y Norte de Francisco Valdez.

185. Otra en idéntico pago de tres celemines ó seis áreas cuarenta y dos centiáreas, linda al Este Valentín Prieto, Sur Felipe Prieto, Oeste las praderuelas y Norte Timoteo Fraile.

186. Otra en el mismo pago, de cuatro celemines ó ocho áreas cuarenta y seis centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Santiago Román, Santiago Carracedo, las praderuelas y Manuel Muñoz.

187. Otra en dicho pago, de dos fanegas y dos celemines ó cincuenta y siete áreas setenta y ocho centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Abelina Lopez, Francisco Fernandez, D. Eugenio Garcia y Luis Calvo.

188. Otra en el pago de la vega de arriba, al sitio de los adlonces del camino de Castro, de una fanega ó veinticinco áreas noventa y ocho centiáreas, linda al Norte de Valcutin Prieto, Sur Bernardo Alonso, Este reguero del salcedo y Oeste con el camino de Castro.

189. Otra en dicho sitio, de cuatro celemines ó ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda Este, Sur, Oeste y Norte con Francisco Prieto, camino de Castrocalbon y Francisco Fernandez.

190. Otra en dicho sitio de seis celemines ó doce áreas ochenta y cuatro centiáreas, linda al Norte con Silvestre Garcia, Sur de Timoteo Fraile, Este caño de concejo y Oeste camino de Castro.

191. Otra en el antedicho sitio, de dos celemines ó cuatro áreas, veintiocho centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con Lorenzo Cidon, Luis Calvo y Francisco del Rio.

192. Otra en el moral, de cinco fanegas cuatro celemines y tres cuartillos ó una hectárea treinta y ocho áreas cincuenta y cinco centiáreas, linda Este, Sur, Oeste y Norte con reguero del moral, huerga de arriba y Angel Lopez.

193. Otra en el pago del pison sitio de la aza, de una fanega y cuatro celemines ó treinta y cuatro áreas veinticinco centiáreas, linda al Este camino de Alcubilla, Sur Andrés Perez, Oeste camino de concejo y Norte Cecilio Carracedo.

194. Otra en el mismo sitio, de diez celemines ó veintiuna áreas cuarenta centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste Teresa Calvo, Miguel Fernandez y Francisco del Rio.

195. Otra en dicho sitio, de ocho celemines ó diez y siete áreas doce centiáreas, linda al Este camino de arrabalde, Sur Gregorio Lobo, Oeste Francisco del Rio, Norte Miguel Alonso.

196. Otra al sitio de la flora de arrabalde, de cuatro celemines ó ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este camino del mismo nombre, Sur Antonio Martinez, Oeste Francisco del Rio y Norte Gregorio Lobo.

197. Otra en el mismo sitio, de tres celemines ó seis áreas noventa y dos centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con terrenos del camino de arrabalde José del Rio, Francisco del Rio y Antonio Martinez.

198. Otra en dicho pago, de cuatro celemines ó ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este camino de arrabalde, Sur José Alonso, Oeste Francisco del Rio y Norte Rafael Prieto Cidon.

199. Otra en el pago del pison y sitio de la cruz, de cuatro celemines ó ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este camino de arrabalde, Sur de Rafael Prieto, Oeste Pedro Lopez y Norte José Prieto.

200. Otra en los adilones del camino de arrabalde, de dos fanegas tres celemines y dos cuartillos ó cincuenta y ocho áreas ochenta y cinco centiáreas, linda al Este con camino de arrabalde, Sur Eusebio Prieto, Oeste Pedro Lopez y Norte José Prieto.

201. Otra en el mismo sitio, de cinco celemines ó diez áreas setenta centiáreas, linda al Este camino de arrabalde, Sur Rafael Román, Oeste Andrés Gil y Norte Andrés del Rio.

202. Otra en dicho pago, de diez celemines ó veintinueve áreas cuarenta centiáreas, linda al Este camino de arrabalde, Sur Pedro Lopez, Oeste Valeriano Fernandez y Norte Celedonio Lobo.

203. Otra en el referido pago, de tres celemines y dos cuartillos ó siete áreas cuarenta y ocho centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con Antonio Prieto, Petronia Fernandez, Antonio Calzon y Francisco Garcia.

204. Otra en el mismo sitio, de una fanega y diez celemines ó cuarenta y siete áreas ochenta centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con campo de arrabalde, Bernardo Lopez, Eugenio Garcia y Santiago Valdez.

205. Otra en dicho pago, de dos celemines ó cuatro áreas veintiocho centiáreas, linda al Este Bernardo Lopez, Sur Agustín Martinez, Oeste Eugenio Garcia y Norte David Prieto.

206. Otra en el citado pago, de siete celemines ó catorce áreas noventa y ocho centiáreas, linda al Este camino de arrabalde, Sur Pedro Lopez, Oeste el reguero, Norte Manuel Muñoz.

207. Otra en dicho pago y sitio

de paneras, de tres celemines ó seis áreas noventa y dos centiáreas, linda al Este con D. Eugenio Garcia, Sur reguero del valle de alcubilla, Oeste dicho reguero y Norte Silvestre Prieto.

208. Otra en el pago de la vega del mediodía, sitio de los cuadros, de cinco celemines ó diez áreas sesenta centiáreas, linda Este Eusebio Prieto, Sur la cabeza del prado boyal, Oeste Pedro Lopez, Norte Luis Chana.

209. Otra en dicho pago, de una fanega y diez celemines ó cuarenta y siete áreas ochenta centiáreas, linda al Norte, Este, Sur y Oeste con don Eugenio Garcia, prado de concejo, cañada que conduce al prado boyal y Timoteo Valdez.

210. Otra en el sitio de manzanas, de diez celemines ó cuarenta y siete áreas cuarenta centiáreas, linda Este, Sur, Oeste y Norte con Felipe Carracedo, D. Eugenio Garcia, prado de concejo y Francisco del Rio.

211. Otra en las embras del prado, de dos fanegas y seis celemines ó sesenta y cuatro áreas veinte centiáreas, linda al Este con Miguel y Pablo Fernandez, Sur Francisco del Rio, Oeste prado de concejo y Norte Francisco Lobo.

212. Otra en el mismo pago, de dos fanegas y cuatro celemines ó cincuenta y nueve áreas dos centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste Pedro Lopez, prado de concejo, reguero de las negrillas y don Eugenio Garcia.

213. Otra en leguallio, de siete fanegas y cinco celemines ó una hectárea, noventa áreas, cuarenta y seis centiáreas, linda al Este José Fernandez, Sur prado de concejo, Oeste reguero del prado boyal y Norte Antonio Prieto.

214. Otra en el pago y sitio de las ferreñales, de cuatro fanegas y cuatro celemines ó una hectárea once áreas veintiocho centiáreas, linda al Este Silvestre Garcia, Sur Francisco Prieto, Oeste rincón del prado boyal y Norte D. Eugenio Garcia.

215. Otra en el pago del soto, de cinco celemines ó diez áreas setenta centiáreas, linda al Este camino llamado el redondal, del concejo, al Sur Bautista Nuñez, Oeste suerto del soto y Norte José del Rio.

216. Otra en el mismo pago, de cuatro celemines ó ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este Francisco Lobo, Sur Teresa Calvo, Oeste reguero del soto y Norte Bernardo Prieto.

217. Otra al sitio de los pozos, de nueve celemines ó diez y nueve áreas veintiseis centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte reguero de los pozos, Francisco Valdez, reguero del ojo de la mula y caño de concejo.

218. Otra en el mismo pago, de cuatro celemines ó ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste Andrés Perez, Manuel Nuñez, reguero de la roguera y D. Eugenio Garcia.

219. Otra en el pago de la vega de arriba, de dos celemines ó cuatro áreas veintiocho centiáreas, linda al Este el rio Eria, Oeste caño de concejo, Norte Blas Calzon y Sur Pantaleon Bautista Nuñez.

220. Otra en las rejajas, de tres celemines ó seis áreas cuarenta y dos centiáreas, linda al Este el rio Eria, Sur Dionisio Calzon, Oeste

caño de concejo y Norte José Prieto.

221. Otra en el mismo pago, de cinco celemines ó diez áreas sesenta centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con el rio Eria, Santiago Alonso, caño de concejo y Antonio Martinez.

222. Otra en el referido pago, de ocho celemines ó diez y siete áreas doce centiáreas, linda al Norte Antonio Calzon, Sur Joaquin Perez, Este el rio Eria y Oeste caño de concejo.

223. Otra en dicho sitio, de seis celemines ó doce áreas ochenta y cuatro centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte el rio Eria, Silvestre Garcia, caño de concejo y Antonio Lopez.

224. Otra en el repetido sitio, de ocho celemines ó diez y siete áreas doce centiáreas, linda Norte y Sur con José Calvo y Antonio Lopez, Este y Oeste el rio Eria y caño de concejo.

225. Otra en el pago de la vega, sitio de la cañada, de ocho celemines ó diez y siete áreas doce centiáreas, linda al Oeste Manuel Carracedo, Este y Sur caño de concejo y Andrés del Rio.

226. Otra en dicho pago y sitio, de siete celemines ó catorce áreas veinte y ocho centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con las de Francisco Fernandez Valdez, Santiago Fernandez y Miguel Alonso.

227. Otra en los adilones del camino de Castro, de seis celemines y tres cuartillos ó catorce áreas noventa y tres centiáreas, linda al Norte con Francisco Valdez, Sur José Valdez, Este y Oeste Marcelino Macías y Amato Carracedo.

228. Un coto denominado granja modelo encinal, Norte camino llamado pozorra que conduce a Gestacio, suertes denominadas sardonias, cuesta y carrera de San Jorge, por donde pasa el rio Eria, directo al Poniente con las eras del redondal, con otro de Gregorio Lobo y Francisco Hidalgo, por donde cruza el camino llamado mira y la reguera del convento, tierras denominadas fuera de Rafael Prieto, por donde pasa la cañada del pison y tambien linda por la cabecera del prado boyal, al Sur término de Alcubilla, tierras de José Prieto y otros, al Oeste con camino de arrabalde, reguera de las matas, tierras de Leonard Prieto y otros y suertes del camino de arrabalde. Dicho coto se compone de las fincas siguientes: de una casa destinada a la explotación agrícola de la granja que mide geométricamente diez mil setecientos sesenta metros cuadrados, un jardín de dos fanegas y cuatro celemines ó cincuenta y nueve áreas noventa y dos centiáreas, una suerto llamada la cantera de seis fanegas, cuatro celemines, ó una hectárea sesenta y dos áreas ochenta y cuatro centiáreas, otra llamada de la verdura, de once fanegas y un celemin, ó dos hectáreas, ochenta y cuatro áreas, sesenta y dos centiáreas, otro jardín llamado calienadas de un celemin y un cuartillo ó dos áreas sesenta y siete centiáreas, un huerto de cuatro celemines y dos cuartillos, ó nueve áreas, sesenta y dos centiáreas, otra huerta llamada de gerico, de siete fanegas, siete celemines y tres cuartillos ó una hectárea, noventa y seis áreas, treinta y tres centiáreas, otra detrás del convento, desde el camino que conduce al puente del rio para

la parte de arriba, hasta la llamada cañada de cuarenta y dos fanegas, nueve celemines y un cuartillo, ó diez hectáreas noventa y ocho áreas treinta y cinco centiáreas, otra desde el puente a la derecha hacia arriba, de veinticuatro fanegas y tres celemines ó seis hectáreas veintidos áreas sesenta y cuatro centiáreas, otra llamada entre cañales robata y molino nuevo, de treinta y ocho fanegas, cinco celemines y tres cuartillos, ó nueve hectáreas, ocho áreas y trece centiáreas, otra llamada el soto, prolongada desde boca de Valderrey hasta el valle de alcubilla, entre el malleon del caño y el rio, de ciento veintinueve fanegas, tres celemines y tres cuartillos ó treinta y una hectáreas, quince áreas veintinueve centiáreas y un monte encinar de mil doscientas diez y siete fanegas y ocho celemines ó trescientas doce hectáreas sesenta y nueve áreas y sesenta y ocho centiáreas.

229. Otra en el pago vallo de la granja, que linda al Naciente, Sur, Norte y Poniente con las de Lorenzo Cidon, el valle de la granja, la de Bernardo Lopez y Agustín Martinez, de tercera calidad, su cabida es de dos fanegas y ocho celemines, ó sesenta y ocho áreas y cuarenta y ocho centiáreas.

230. Otra en el pago del pilo, que linda al Sur con finca de Raimundo Martinez, Norte Timoteo Fraile, Oriente Lorenzo Cidon y Francisco Fernandez Lobo y al Occidente el dicho Raimundo Martinez, tiene de cabida diez fanegas, un celemin y dos cuartillos ó dos hectáreas y sesenta áreas.

En cuyo expediente recayó la providencia siguiente.—La Bañeza Abril seis de mil ochocientos ochenta y nueve.—Por certificado el recurrente D. Joaquin Nuñez Granés, en el precedente escrito solicitando a nombre de D. Joaquin Nuñez Perina, informacion de dominio de los bienes que en su Instancia describe, para inscribirlos en el Registro de la propiedad, unase el poder y documentos acompañados y procédase desde luego a la instruccion del oportuno expediente conforme a los trámites que se marcan por el artículo cuatrocientos cuatro de la ley Hipotecaria, y al efecto se dá traslado al representante del Ministerio Fiscal, y cítesele así como a los herederos de D. Enrique Sorrentini; como de quien proceden dichos inmuebles a los efectos del segundo párrafo de dichos artículos por término de ciento ochenta días. Se admiten las pruebas propuestas por el actor y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que comparezcan si quieren alegar de su derecho, consignando la convocatoria a medio de edictos que se fijarán en los sitios públicos de costumbre y en los pueblos donde están situadas las fincas, insertándose además uno en el Boletín oficial de la provincia por tres veces consecutivas en el término de ciento ochenta días: en cuanto al primer otro si como se pide: en cuanto al segundo queda ya acordado. Lo mandó y firma su señoría de que yo Escribano doy fé.—F. Campa.—Ante mí, Elvio Gonzalez.

Dado en La Bañeza nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Justifícano F. Campa.—El Escribano, Elvio Gonzalez.